

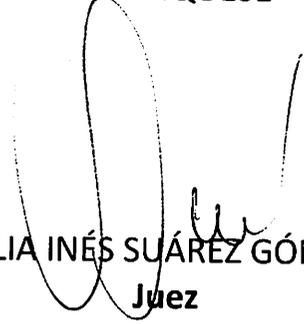
**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL**

Ubaté, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2021-00067  
DEMANDANTE: BETTY CONSUELO TORRES VILLAMIL  
DEMANDADO: JOSÉ DEL CARMEN ESPITIA Y OTRO

Previo a dar trámite a la renuncia al poder presentada por la abogada que representa al extremo actor, alléguese al expediente la comunicación enviada al poderdante en tal sentido, conforme lo exige el inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
Juez